

Mercado y Estado en la economía mexicana. Retrospección y prospectiva

José Luis Calva•

Las dicotomías Estado–mercado, protección–librecambio, interés público–interés privado, han constituido el eje triádico en torno al cual se han conformado las grandes corrientes del pensamiento económico. Su posición respecto a los polos de estas dicotomías diferencia sustantivamente, en los siglos XVI–XIX, al *mercantilismo* (amén de la *escuela histórica* y los *socialismos*) del *liberalismo clásico*; y, en el siglo XX, al *keynesianismo* (amén de la *economía social de mercado* y de los *socialismos*) del *neoliberalismo*. Las naciones han sido beneficiarias o víctimas cuando las políticas económicas prácticas han guardado, o no, un sensato equilibrio respecto a los polos de estas dicotomías.

Así, el crecimiento económico sostenido con una tasa media anual del 6.2%, alcanzado por México durante casi cincuenta años, desde mediados de los treinta hasta 1981, se sustentó en una *economía de mercado* con un relevante (y *sensato*, excepto a partir de los setenta) intervencionismo del Estado como rector, planificador y promotor activo del desarrollo económico, como regulador del comercio exterior y de los mercados internos de bienes básicos y servicios estratégicos, como inversionista y (en menor medida) empresario, y como promotor del bienestar social mediante leyes laborales y agrarias e instituciones sociales de educación, salud y servicios básicos.

La ideología económica y social de la Revolución mexicana, plasmada en el *contrato social* de 1917, asignó al Estado estas

• Coordinador del Área de Estudios Prospectivos de la Estructura Económica de México en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

funciones desechando la ideología liberal del *laissez-faire, laissez-passer* que, en la esfera económica, había campeado bajo la dictadura de Porfirio Díaz.

A partir de 1983, la estrategia económica neoliberal —sustentada en la ideología ortodoxa que atribuye a la intervención del Estado la causa de todos los males económicos— se orientó a restaurar el papel del mercado como mecanismo casi exclusivo de asignación óptima de recursos, maximizador de la producción y del empleo, corrector automático de eventuales desajustes económicos, y garante de la inversión productiva y el desarrollo económico, transfiriendo a los agentes privados, gradual pero sostenidamente, las funciones económicas.

La reducción de la injerencia del Estado en la economía comprendió la liberación de precios internos, la apertura comercial externa, la liberalización de los flujos de inversión extranjera, la privatización de la mayoría de las empresas estatales, la liberalización de los mercados financieros, la privatización de algunos servicios de infraestructura pública, y el achicamiento del papel del Estado como rector, planificador y promotor del desarrollo económico y del bienestar social, reduciendo o cancelando programas de fomento económico sectorial, de infraestructura económica y de desarrollo social.

Resultados de la reforma neoliberal

A casi quince años de aplicación de la estrategia neoliberal, con más mercado y menos Estado, la economía mexicana se caracteriza por su elevada vulnerabilidad financiera, por el desplome de los coeficientes de ahorro e inversión, por la acumulación de rezagos que ahondan la desarticulación interna y la desigualdad en el desarrollo de la planta productiva, por la profundización de la inequidad en la distribución del ingreso, por el dramático crecimiento del desempleo encubierto, por el severo deterioro de los salarios reales, por el incremento de la desnutrición infantil severa y de la pobreza extrema y, en suma, por el deterioro de los niveles de bienestar y las condiciones productivas del país. En cambio, han aumentado la concentración del ingreso y la riqueza nacional en pocas manos, la dependencia financiera externa, la desmexicaniza-

ción del aparato productivo y la vulnerabilidad general de la economía mexicana.

Los indicadores económicos que presentamos en el Cuadro 1 resumen los resultados nefastos de la estrategia económica neoliberal, contrastándolos con los resultados de las ocho administraciones preneoliberales.

Bajo el modelo keynesiano-cepalino de la Revolución mexicana, basado en la sustitución de importaciones y en un papel activo del Estado en el desarrollo económico, la economía mexicana creció a una tasa media anual del 6.1% y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita creció 3.1% anual entre 1934 y 1982; la inversión fija bruta per cápita se expandió con una tasa media anual del 6.5% entre 1940 y 1982; y el poder adquisitivo de los salarios mínimos reales se incrementó 54% entre 1934 y 1982. Durante la mayor parte del largo ciclo de crecimiento sostenido, los pasivos globales de México con el exterior se mantuvieron en un nivel manejable (del 18.4% al 27.2% del PIB entre 1946 y 1970),¹ a excepción de los dos últimos sexenios del modelo, cuando se disparó el endeudamiento externo (saltando los pasivos externos del 27.2% al 67% del PIB), lo que condujo al colapso financiero y cambiario de 1982.

Bajo el modelo neoliberal basado en la apertura comercial unilateral y en la reducción de la participación del Estado en el desarrollo económico el PIB se expandió, entre 1983 y 1994, a una tasa de sólo 1.6% anual, inferior al crecimiento demográfico, por lo que el PIB per cápita desciende 0.5% anual; la inversión fija bruta decrece y se mantiene inferior a la alcanzada en 1981 (véase Cuadro 2); y los salarios mínimos pierden el 68.2% de su poder adquisitivo, es decir se deterioran a la tercera parte de los vigentes en 1982. Simultáneamente, el modelo económico que se implantó en México con la promesa de “elevar el ahorro interno y fortalecer la competitividad de nuestras exportaciones so pena de depender nuevamente en el

¹ Incluyendo deuda externa pública y privada e inversión extranjera: véase Calva, J. L. *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*, Juan Pablos Editor (segunda edición), México, 1995.

futuro de recursos externos en forma excesiva”,² condujo a una desmesurada acumulación de pasivos externos (véase Cuadro 2), que encaminaron al país al más grave colapso financiero de su historia.

Al correr el análisis hasta 1996, resulta que después de catorce años de experimentación neoliberal, la inversión fija bruta per cápita es 26.4% inferior a la de 1982; el PIB per cápita es 10.9% inferior al de 1982; y los pasivos globales de México con el exterior son 175.5% mayores que los de 1982 (véanse Cuadros 1 y 2).

Desde luego, el modelo económico neoliberal no cayó del cielo. Internamente, los graves errores y omisiones de política económica de los últimos dos gobiernos preneoliberales que condujeron al colapso financiero de 1982, propiciaron el arribo al poder del equipo de gobierno partidario de la reforma económica neoliberal.

En *primer lugar*, serios errores en política cambiaria, al no realizar oportunamente los ajustes pertinentes en el tipo de cambio. La paridad peso/dólar se había mantenido constante desde 1954 hasta la devaluación de 1976, no obstante el creciente déficit de cuenta corriente (que se observó desde los últimos años sesenta) y el enorme diferencial acumulado entre la inflación mexicana y la inflación estadounidense. Después de la devaluación de 1976, volvió a mantenerse artificialmente la paridad peso/dólar estadounidense, no obstante el diferencial inflacionario nuevamente acumulado y el verticalmente creciente déficit de cuenta corriente, bajo la pueril idea de que “un presidente que devalúa se devalúa”. La creciente brecha de divisas que esta errónea política cambiaria produjo, provocó el veloz endeudamiento externo y la fuga de capitales, desembocando en el colapso financiero.

En *segundo lugar*, un manejo irresponsable de las finanzas públicas que condujo a una creciente brecha ingreso-gasto público insostenible en el largo plazo: 1) un derroche de recursos fiscales en subsidios innecesarios e indiscriminados a la

actividad productiva (tarifas ferroviarias, eléctricas, de combustibles, etc.), incluso a actividades altamente rentables que no requerían tales apoyos; 2) estatizaciones inconvenientes (que incluyeron empresas que nunca debieron estar en manos del Estado, como cabarets, fábricas textiles, etc.); 3) inversiones azarosas (en elefantes blancos o en áreas donde no era indispensable la inversión pública, sino sólo el apoyo a la inversión privada o social); 4) un crecimiento desmedido del gasto corriente en programas superfluos, o en programas ordinarios y convenientes pero artificialmente encarecidos por la corrupción o los errores de gestión. Todo ello drenó las arcas del gobierno y condujo a un déficit fiscal verticalmente creciente, no regulatorio del ciclo económico y, por tanto, reductible una vez lograda la reactivación, sino un déficit crónico ascendente insostenible en el largo plazo.

En *tercer lugar*, se omitieron los necesarios ajustes en la estrategia general de industrialización, cuya conveniencia había claramente aflorado desde los años sesenta, cuando comenzaron a crecer aceleradamente las exportaciones manufactureras pero, al reducirse más de prisa las exportaciones agrícolas, se originaron presiones estructurales sobre el sector externo, que indicaban la necesidad de pasar de la estrategia sustitutiva de importaciones, unilateralmente concebida, a una estrategia mixta de industrialización, que combinara fomento de exportaciones con sustitución de importaciones, tal como lo indicaban las experiencias de industrialización exitosas (tanto las industrializaciones tempranas —Inglaterra, Alemania, Estados Unidos—, etc. como las tardías: Japón, Corea del Sur, etc.) y tal como fue sugerido por economistas universitarios con toda oportunidad, y en forma especialmente recurrente y vehemente desde la crisis de 1976.³ El ajuste en la estrategia de industrialización, preservando los principios de la Revolución mexicana, pudo haberse hecho exitosamente aun sin el *boom* petrolero, pero la existencia de

2 De la Madrid, Miguel, *Quinto Informe de Gobierno*, México, 1987.

3 Véase entre otros Villarreal, René. *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)*, México, FCE, 1976.

éste facilitaba aún más la transformación de la economía hacia una nueva estrategia de industrialización, ordenando las finanzas públicas y la balanza de pagos.

El resultado de estos errores u omisiones fue el crecimiento dramático de los pasivos externos y, finalmente, la crisis financiera de 1982.

Los *tecnócratas neoliberales* arribaron al poder en estas condiciones y, en vez de *rectificar errores y realizar los ajustes pertinentes en la estrategia de industrialización*, mantenido incólumes los principios del *proyecto nacional* erigido en *pacto social* por la Revolución mexicana, optaron por un viraje de ciento ochenta grados, restaurador de la ideología de *laissez-faire laissez passer*, desechando las funciones que la Revolución mexicana había asignado al Estado en la promoción del desarrollo económico y el bienestar social, para efectuar una verdadera *revolución económica neoliberal*, basada en una apertura económica externa, unilateral y abrupta, así como en un severo achicamiento de las funciones del Estado, bajo el ideario friedmaniano que atribuye al intervencionismo *tout court* de éste todas las fallas de la economía.

Sin embargo, los resultados negativos observados en la economía mexicana entre 1983 y 1996 no son imputables *exclusivamente* al modelo neoliberal como *estrategia económica de largo plazo*; sino también a las sucesivas *estrategias macroeconómicas de mediano plazo* instrumentadas durante estos catorce años.

La primera *estrategia macroeconómica de mediano plazo* instrumentada desde diciembre de 1982 hasta diciembre de 1987 tuvo como objetivo central generar excedentes para servir la deuda externa, mediante políticas contractivas de la demanda interna agregada, consistentes en: 1) *la reducción de la inversión pública y del gasto público programable* (que trajo consigo el achicamiento del Estado en sus funciones promotoras del desarrollo económico y social, a través de la reducción o supresión de los programas de fomento general y sectorial: el gasto público en fomento industrial como porcentaje del PIB disminuyó del 12% en 1982 al 8.1% en 1988 y la inversión pública se redujo del 10.4% del PIB al 4.6% del PIB: véase Cuadro 3); 2) *el alza de los precios y tarifas del sector público* (que contribuyó a restar poder de compra a la población); 3) *la*

reducción de los salarios reales (mediante férreos toques salariales: Cuadro 1); 4) *la restricción y encarecimiento de la oferta crediticia* (para consumo e inversión); 5) *la subvaluación cambiaria* (véase Cuadro 3), combinada inicialmente con el mantenimiento de la hiperprotección comercial (que se instrumentó en 1982 como solución tradicional al problema de la balanza de pagos que estalló con la crisis de la deuda) y que a partir de 1984 es abandonada en favor de un *proceso acelerado de apertura comercial* (el valor de las importaciones sujetas a controles cuantitativos, que en 1984 representaban el 83.4% del total, se redujeron a 27.6% en 1986; y el arancel máximo de 100% fue reducido al 45% en 1986, ver Cuadro 3).

Como resultado de la aplicación prolongada y persistente de este paquete de políticas contractivas, se produjo el clásico círculo vicioso recesivo: se contrajo la demanda, disminuyó la producción en numerosas ramas y se estancó a nivel agregado (las mayores ventas al exterior no pudieron contrarrestar la contracción del mercado interno), se desincentivó la inversión, disminuyó el empleo y esto presionó (junto con la política de toques salariales) los salarios a la baja, deprimiendo la demanda agregada, la producción y la inversión. *Suma summarum*: un sexenio de crecimiento cero (0.2% anual), que implicó una caída del PIB per cápita a una tasa del 1.8% anual.

La segunda estrategia macroeconómica de mediano plazo, instrumentada a partir del denominado *Pacto de Solidaridad Económica* decretado en diciembre de 1987, dejó de asumir como prioridad principal la generación de excedentes para servir la deuda externa y asumió como prioridad central la *estabilización de los precios*, utilizando como instrumentos principales: 1) la aceleración de la *apertura comercial* (la tasa arancelaria máxima fue reducida de golpe del 45% al 20% y las importaciones sujetas a permisos previos se redujeron del 26.8% en 1987 al 9.2% en 1991, ver Cuadro 3); 2) la utilización del tipo de cambio como ancla de los precios, primero mediante la fijación de la tasa de cambio a lo largo de 1988 y, desde 1989, mediante un deslizamiento del peso frente al dólar estadounidense a un ritmo menor que el diferencial inflacionario entre México y su principal socio comercial, lo cual desembocó en la creciente *sobrevaluación* de nuestra moneda (véase Cuadro 3); 3) la eliminación del déficit fiscal, a través de la perseverante

reducción de la inversión pública, de la aceleración de la privatización de las empresas paraestatales (que se reducen de 437 en 1987 a 99 en 1993: compañía telefónica, bancos, acereras, etc., cuya privatización arroja ingresos al fisco por algo más de 23 000 millones de dólares, aplicados principalmente a la amortización de la deuda pública interna),⁴ y del persistente achicamiento o supresión de programas de fomento económico sectorial (el gasto en fomento industrial se reduce del 9.2% en 1987 al 4.8% en 1994; y la inversión pública disminuye del 5.6% al 3.5%, ver Cuadro 3).

La apertura de los mercados financieros (que comprendió la reforma de la legislación sobre inversión extranjera y de la *Ley del Mercado de Valores*) se convirtió en instrumento complementario esencial para atraer ahorro externo y financiar de ese modo el enorme y creciente déficit de cuenta corriente que resultó de la política comercial y cambiaria, dando lugar a una especie de *reaganomics salinista*: endeudar al país y enajenar activos nacionales para comprar en el exterior mercancías que compitieran con las nacionales y presionaran la inflación a la baja.

Resultados: un extraño "milagro económico" sin crecimiento (el PIB per cápita sólo creció 0.87% anual); casi nulo crecimiento del empleo (entre 1989 y 1994 sólo se crearon 1.5 millones de empleos remunerados, pero cada año ingresaron a los mercados laborales 1.2 millones de jóvenes demandantes de empleo),⁵ deterioro de los salarios reales (Cuadro 1); crecimiento vertical de los pasivos externos que ya en diciembre de 1993 ascendían a 245 642 millones de dólares (MDD),⁶ y, finalmente, *el colapso financiero más grave de la historia mexicana* (producto de un

4 Véase Rogozinski, Jackques, Privatización de empresas paraestatales, México, FCE, 1994.

5 Véase Calva, José Luis. "La deuda social heredada por el nuevo gobierno y la propuesta presidencial de bienestar para todos", *Momento Económico*, núm. 77, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, enero-febrero de 1995, pp. 24-29.

6 Véase Calva, José Luis. *El modelo neoliberal mexicano. Costos vulnerabilidad, alternativas*, op. cit.

enorme déficit comercial que en 1994 ascendió a 24 267 MDD) y de un descomunal desbalance de la cuenta corriente (de 29 662 MDD en 1994),⁷ que no pudieron ser financiados con los decrecientes flujos de ahorro externo, y terminaron vaciando las reservas del banco central, orillando a las autoridades monetarias a la macrodevaluación.

Durante la *tercera fase del modelo neoliberal* que arranca de la macrodevaluación decembrina de 1994, la estrategia macroeconómica de mediano plazo asume como *prioridad dual servir la deuda externa y abatir la inflación* desencadenada por la macrodevaluación, utilizando como instrumentos centrales de política económica; 1) la reducción de la inversión pública y del gasto público corriente; 2) el alza de los precios y tarifas del sector público; 3) una severa reducción de los salarios reales; 4) una política monetaria y crediticia severamente restrictiva; y 5) una *sobrevaluación cambiaria* que se mantuvo hasta los primeros meses de 1996, cediendo posteriormente ante la obsesión por acelerar el descenso de la tasa inflacionaria utilizando el tipo de cambio como ancla de los precios, lo que ha desembocado ya en una significativa sobrevaluación del peso (véase Cuadro 3). Desde luego, se mantienen los principios básicos del *modelo neoliberal como estrategia de largo plazo*: la apertura externa de la economía y la reducción de las funciones del Estado en la promoción del desarrollo económico general y sectorial.

Resultados: la *economía real* del país se hundió en la peor crisis desde la gran depresión de 1929-1932, arrastrando al sector bancario al peor desastre de su historia. Durante 1995 se registró: 1) una caída del 8.3% en el producto interno bruto por habitante (véase Cuadro 4); 2) un descenso del 29.1% en la inversión fija bruta; 3) un descenso del 16.3% en el poder adquisitivo del salario mínimo (y un decremento aún mayor 20.1% de los salarios contractuales: véase Cuadro 4); 4) un incremento del 14.4% en la proporción de mexicanos en pobreza extrema;⁸ 5) un mayor deterioro de la infraestructura, que se

7 Banco de México, *Indicadores económicos*.

8 Véase Boltvinik, Julio. "La satisfacción de las necesidades esenciales

plasma en un descenso del 20.5% en el PIB de la industria de la construcción;⁹ 6) un crecimiento vertical de las carteras vencidas, donde confluyen el peor desastre del sistema bancario jamás observado en México y el angustioso endeudamiento de un tercio de las familias mexicanas.¹⁰

Ciertamente: 1) se eliminó el déficit comercial; 2) prácticamente desapareció el déficit de cuenta corriente (reduciéndose al 0.5% del PIB); 3) se evitó una súbita suspensión de pagos; 4) se inició un descenso de la tasa inflacionaria que se había disparado como consecuencia de la macrodevaluación decembrina de 1994; 5) se mantuvo el equilibrio fiscal.

Sin embargo, hay que recordar que los cuatro primeros logros económicos también fueron conseguidos por Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) desde su primer año de gobierno, tres de ellos con creces respecto al gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL), *sin que ello haya conducido a la economía mexicana al paraíso*. En efecto, ya desde 1983 México obtuvo un *superávit comercial* de 13 286 MDD (mientras que durante el primer año de gobierno de EZPL fue de apenas 2 164, sin incluir maquiladoras en ningún caso) y un *superávit en cuenta corriente por 5 424 MDD* (mientras que con EZPL aun se registró un déficit de 1 579 MDD); la inflación enero-diciembre descendió de 98.9% en 1982, a 80.8% en 1983 y a 59.3% en 1984 (con EZPL se elevó del 7.1% en 1994, al 52% en 1995 y se redujo al 27% en 1996). Con MMH también se evitó la suspensión de pagos, pero sin hipotecar la factura petrolera ni imponer a México la ignominia de un *Acuerdo Marco* con el gobierno de Estados Unidos. Por cierto, la contracción del PIB en el primer año de

gobierno de MMH fue menor (-4.6%) que en el primer año de EZPL (-6.2 por ciento).

En cuanto al *equilibrio fiscal*, religiosamente mantenido durante el primer año de gobierno de EZPL, cabe preguntarse si es en realidad un "logro" o es, más bien, un *estigma perverso* de la estrategia económica desplegada. Porque aplicar una *política fiscal recesiva* en condiciones en que la economía real experimenta su *mas profunda depresión* desde 1932, es en verdad *heroico*, por decirlo de algún modo. Todos los países exitosos manejan con flexibilidad sus finanzas públicas, utilizando la política de gasto (en especial de inversión pública), o de ingreso (reducción o alza de impuestos), como palancas para regular el ciclo económico.

Para 1996, las autoridades hacendarias anunciaron inicialmente un crecimiento real del PIB de 3.7%;¹¹ posteriormente la cifra fue sometida a dos revisiones al alza, para fijarse finalmente en un crecimiento del 5.1%. Sin embargo, ni siquiera este salto del PIB desde el fondo del abismo es realmente percibido por la gran mayoría de las empresas y particulares: las carteras vencidas del sistema bancario continuaron creciendo durante 1996, si bien a un ritmo menor que en 1995, al pasar del 17.1% en 1995 al 20.6% en 1996 (al cierre de diciembre en ambos casos)¹² de acuerdo con las normas contables bancarias mexicanas (que consideran como cartera vencida sólo los documentos impagos -generalmente después de tres meses- y no todo el adeudo del que estos documentos forman parte); y el *índice de morosidad*, de acuerdo con los principios de la contabilidad bancaria estadounidense, pasó del 45.4% en diciembre de 1995, al 49% en diciembre de 1996 y al 49.6% en abril de 1997 (véase Cuadro 5), es decir, la mitad de los deudores continúan amenazados en su patrimonio, su honor y su sobrevivencia empresarial o familiar por agobiantes deudas impa-

en México en los setentas y ochentas", en Calva, J. L. (coord.), *Distribución del ingreso y políticas sociales*, México, Juan Pablos Editor, 1995 y *El Financiero*, 31 de agosto de 1996.

9 A precios de 1993, con base en INEGI, *Sistemas de cuentas nacionales*, México, 1996.

10 Véase Calva, José Luis (coord.), *Liberalización de los mercados financieros. Resultados y alternativas*, México, UACJ-AMUCS-UdeG-Juan Pablos Editor, 1996; y *Problemas del Desarrollo*, núm. 107, IIEC-UNAM, México, octubre-diciembre de 1996.

11 SCHP, *Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación* correspondientes a 1997, México, noviembre de 1996.

12 Véase Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín estadístico de banca múltiple*, diciembre de 1995 y diciembre de 1996.

gables; las ventas al menudeo en establecimientos comerciales de las 33 áreas urbanas encuestadas por Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) *continuaron cayendo ininterrumpidamente* hasta septiembre de 1996, si bien a un ritmo menor que en 1995, se recuperaron ligeramente en octubre (2.1%) para volver a caer desde entonces hasta -3.6% en enero y -3.4% en febrero de 1997;¹³ las *ventas en supermercados registraron una caída ininterrumpida* en todos los meses de 1996 (desde 1.7% mensual hasta 18.2% mensual) así como en los meses reportados de 1997 (caídas de 6.7% en enero y de 1.6% en febrero);¹⁴ la tasa del desempleo *abierto* en el cuarto trimestre de 1996 fue 27% superior a igual periodo de 1994;¹⁵ el número de trabajadores asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 9 276 159 en febrero de 1997,¹⁶ es decir, apenas 270 968 asegurados más que en 1991, no obstante que en el lapso 1992-1996, 5.8 millones de jóvenes arribaron a la edad de trabajar; el índice de personal ocupado en el sector manufacturero en enero de 1997 fue 7.7% inferior respecto a 1993;¹⁷ el poder adquisitivo de los salarios —es decir, el ingreso familiar de la mayoría de los hogares— mantiene su tendencia decreciente (respecto a 1994, las remuneraciones medias de la industria manufacturera —deflactadas con el índice de precios de la canasta básica— perdieron 33.4% de su poder adquisitivo; y los salarios contractuales se redujeron 29.6%: véase Cuadro 4); el crédito bancario destinado a empresas y particulares continuó disminuyendo, si bien a ritmos menores que en 1995 (la caída real en diciembre de 1996 fue de 10.3% respecto al mismo mes de 1995, mientras

13 INEGI, *Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales*, varios números.

14 Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en *El Financiero*, 22 de octubre de 1996; y *El Financiero* 2 de abril de 1997.

15 INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*, varios números.

16 IMSS, Dirección de Afiliación y Cobranza, y en *El Financiero*, 11 de septiembre de 1996.

17 INEGI, *Indicadores oportunos*.

que entre 1994 y 1995, la caída real fue de 16.7%),¹⁸ y las tasas de interés activas se mantienen a niveles prohibitivos para la inversión productiva.

No es casual el escepticismo casi generalizado respecto a la cifra oficial de crecimiento del PIB en 1996. Para la mayoría de los mexicanos aparece como referida a otro México que no es el nuestro. Habida cuenta de las evidencias empíricas antes aducidas, esta percepción popular no carece de fundamento. Sin embargo, ello no significa que sea falsa la cifra oficial del PIB estimado para 1996.

Lo anterior ocurre porque el sector exportador *erigido en motor del crecimiento económico por la estrategia económica neoliberal* (véase Cuadro 4) se ha convertido cada vez más en una *economía de enclave desarticulada del resto de la economía nacional*. De hecho, el aumento de las exportaciones manufactureras, presentado por la estrategia neoliberal como su carta triunfo (falsamente, puesto que entre 1966 y 1981 las exportaciones manufactureras, en dólares constantes de 1980, crecieron a una tasa real promedio del 14.2% anual, mientras que en el período 1982-1994 su tasa promedio de crecimiento real fue del 11.9% anual; y aún después de la macrodevaluación de 1994, su tasa promedio de crecimiento anual en el lapso 1982-1996 fue de 14.1%: véase Cuadro 6), *agudizó, en vez de superar, la desarticulación interna y la desigualdad en el desarrollo de la planta productiva, al crecer vertiginosamente el componente importado de la producción y exportación manufacturera, desplazando componentes nacionales*. De esta manera, lejos de ejercer un efecto de arrastre sobre la planta productiva mexicana, las industrias exportadoras transmiten sus efectos multiplicadores sobre la producción, la inversión y el empleo fuera del país. Por eso, los industriales mexicanos de la transformación han observado con alarma la ruptura y pérdida de eslabones completos de las cadenas productivas, porque la apertura comercial unilateral y abrupta implicó una *desustitución* de importaciones de bienes intermedios e incluso de algunos bienes de capital.

18 Banco de México, *Indicadores económicos*.

El resultado es que tenemos dos economías: *una economía de enclave exportador en crecimiento; y una economía interna hundida en profunda depresión*. La primera economía involucra, cuando más, al 15% de los mexicanos; la segunda economía involucra a más del 85% de los mexicanos.

Los efectos agregados del experimento neoliberal en México, después de casi quince años de perseverante instrumentación, plantean la gran interrogante de si el país ha de seguir soportando un modelo económico a todas luces perjudicial para la enorme mayoría de los mexicanos.

La hipótesis neoliberal, según la cual a mayor apertura económica y a mayor peso de las exportaciones en el PIB mexicano, correspondería un mayor crecimiento económico, un más alto coeficiente de inversión física, una mayor generación de empleos mejor remunerados y, por tanto, mayores niveles de bienestar social, ha sido rotundamente desmentida en la práctica.

Así, de una falla crucial que presentaba el modelo económico precedente al neoliberal, el sustitutivo de importaciones, por lo menos durante la última fase de su vigencia (falla muy notable hacia fines de los años sesenta), consistente en el descuido o insuficiente fomento del sector exportador, pasamos, bajo el modelo neoliberal, a un *error inverso mucho mas grave que el anterior: el descuido y sacrificio de la economía interna que involucra a la inmensa mayoría de los mexicanos*.

Es necesario recuperar la sensatez y adoptar *una estrategia económica pragmática* que sin descuidar al sector exportador, sino al contrario promoviéndolo y fomentando resueltamente su creciente integración y articulación con el resto de la economía nacional ponga el mayor énfasis en el desarrollo de la economía interna que involucra a la mayoría de los mexicanos.

Mercado y Estado en la reconstrucción de la economía mexicana

En general, la tesis friedmaniana de que el achicamiento del Estado eleva la eficiencia general del sistema económico no está corroborada por la experiencia universal. *Países con alta*

participación del Estado en la actividad económica y en la promoción del bienestar social o que han incrementado esta participación en los últimos decenios (v. gr. Singapur, Malasia, Canadá, Japón, Alemania, etcétera: véase Cuadro 7), muestran, con harta frecuencia, gran dinamismo económico y elevación sustantiva de los niveles de bienestar.

Tampoco es exacta la tesis friedmaniana de que un Estado pequeño es mas propicio para el desarrollo de la democracia. Por el contrario, Estados grandes (como Francia, Noruega, Suecia o Italia, donde los gastos del gobierno central representaron en 1993 el 45.5%, 46.3%, 53.9% y 53.4% del Producto Nacional Bruto (PNB) respectivamente) son, frecuentemente, paradigmas de democracia política y, también, de democracia económica y social, precisamente por la responsabilidad asumida por los poderes públicos en la distribución del ingreso y en la promoción del bienestar social.

Para México, es evidente la *inconveniencia de un Estado corporativo y ademocrático en general*, aun si muestra tanta eficiencia económica como la observada en México bajo los gobiernos de la Revolución mexicana, particularmente entre 1934 y 1970. Pero más inconveniente resulta un Estado neoliberal, igualmente corporativo y ademocrático, que elude sus responsabilidades en el desarrollo económico y social.

La reconstrucción de la nación sobre un nuevo *contrato social* que restaure la esperanza, la energía creativa y la cohesión entre los mexicanos, reclama un nuevo Estado erigido sobre estructuras y prácticas democráticas. que no eluda, sino asuma, sus responsabilidades en el desarrollo económico y en la promoción del bienestar social.

No se trata de que el Estado se convierta en propietario de los medios de producción, los cuales deben estar en manos privadas y del sector social (excepto los energéticos y la infraestructura básica). Se trata de un Estado que desempeñe eficientemente sus funciones de verdadero *impulsor y facilitador* de la iniciativa privada y social (para lo cual, por cierto, no basta con reducir trámites reglamentarios onerosos y excesivos, los cuales habría que simplificar *en serio*, v. gr. mediante un sistema de ventanilla única).

Orientar y promover el desarrollo *nacional* sobre bases productivas y financieras sólidas, regular pragmáticamente

nuestro comercio exterior, cuidar la competitividad de nuestro tipo de cambio y de nuestras tasas internas de interés (las de depósito, pero también las de *préstamo*); inducir el proceso de industrialización con una visión de largo plazo que corrija los criterios no adecuados de asignación de recursos que derivan del funcionamiento espontáneo del mercado, que articule internamente los eslabones cruciales del aparato productivo y priorice el crecimiento del empleo y del bienestar social, son funciones prioritarias que el Estado debe asumir *preservando la más irrestricta libertad de los agentes privados* para decidir la asignación de sus recursos. La inversión pública en áreas estratégicas de la economía, principalmente en infraestructura y en desarrollo científico y tecnológico, que contribuyan al crecimiento con eficiencia productiva y a resolver cuellos de botella y desequilibrios que el mercado no ha resuelto; apoyar con recursos públicos el desarrollo de áreas productivas prioritarias que no son de interés inmediato del sector privado por sus menores tasas de ganancia en el corto plazo, pero que con estímulos fiscales y créditos preferenciales se tornan viables; formular e instrumentar eficaces programas de fomento económico sectorial, para la agricultura, la industria y los servicios estratégicos, que promuevan la articulación interna y el equilibrio en el desarrollo del aparato productivo, impulsando preferentemente aquellas áreas con mayor efecto de arrastre sobre el conjunto de la economía mexicana; estimular la inversión privada productiva por encima de la especulativa, a modo de nivelar nuestra mayor propensión al ahorro financiero (que acaba devorando a la economía real) con nuestra menor propensión a la inversión productiva; preservar y restaurar los recursos naturales y el ambiente, mediante la regulación de su uso y la internalización de sus costos; promover la equidad en el desarrollo regional; mejorar integralmente la formación de recursos humanos atendiendo la superación de deficiencias nutricionales y de salud pública de la población hoy relegada, elevando la calidad y cobertura de la educación y de la capacitación laboral, bases del incremento sostenido de la productividad, *son tareas que el Estado debe asumir sobre un horizonte de planeación de largo plazo a fin de asegurar el crecimiento económico sostenido con equidad y sustentabilidad ambiental.*

La armonización de los intereses de las mayorías nacionales de empresarios, trabajadores y hombres del campo a través de su participación efectiva en las decisiones de política pública (a fin de que el Estado no grave como ahora sobre la sociedad, coartando las iniciativas de los mexicanos y socavando intereses fundamentales, sino que, por el contrario, el Estado sea el instrumento de la sociedad para salvaguardar y promover los intereses comunes de la nación), son objetivos que implican la *modernización política o democratización del Estado.*

La efectividad del sufragio, la autonomía real de los poderes legislativo y judicial que sirvan de contrapesos reales al ejecutivo; el federalismo político y económico real de los Estados y la autonomía municipal con auténtica democratización de los procesos de elección y decisión; la democratización y descorporativización real de las organizaciones sociales de empresarios, de trabajadores manuales e intelectuales y de campesinos, como instrumentos de expresión auténtica de sus legítimos intereses; y la democratización, desoligopolización e independización de los medios masivos de comunicación, son elementos fundamentales para el pasaje a una verdadera conducción democrática de la economía y la sociedad.

Principios de una estrategia económica alternativa para la reconstrucción nacional

El desarrollo sostenido de la economía nacional, la restauración de la esperanza y la cohesión social de los mexicanos, exigen un magno esfuerzo de inteligencia colectiva, de buena fe y de voluntad ciudadana para consensar un *nuevo proyecto de nación*, donde cada mexicano tenga la opción de una existencia digna.

Admirables son los pueblos que han logrado un *proyecto de nación* de amplio consenso, donde las discrepancias políticas no están referidas a los *elementos centrales* del proyecto nacional, sino a matices de interpretación y operación compatibles con el *pacto social básico*. Estos países gozan de estabilidad y prosperidad.

Piedra angular de un *nuevo proyecto de nación* de amplio consenso ciudadano, es una *nueva estrategia económica* capaz

de superar la problemática económica de corto plazo y, simultáneamente, de reencauzar al país hacia un nuevo ciclo largo de desarrollo incluyente de las mayorías nacionales. Será una estrategia económica pragmática, que guardará un sensato equilibrio entre el Estado y el mercado, entre la protección y el libre cambio, entre el interés público y el interés privado, entre el empleo y la productividad, entre el bienestar social y la eficiencia económica.

Sin duda, los instrumentos fundamentales de política económica para el crecimiento sostenido con equidad serán los siguientes:

Primero: Una política comercial pragmática, que utilice al máximo los márgenes de maniobra para regular nuestro comercio exterior, aplicando (exactamente igual a como proceden Estados Unidos, Canadá y los demás países con desarrollo exitoso) aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio, a los cuales tenemos derecho en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT)—Organización Mundial de Comercio (OMC). Esto, sin demérito de emprender, en un segundo momento (teniendo en cuenta que los conflictos comerciales y el proteccionismo “moderno” de Estados Unidos respecto a México es mayor ahora que antes del TLCAN, negociaciones cuidadosas en áreas del TLCAN para introducir salvaguardas en ramas de la producción y de la inversión de alta vulnerabilidad y que son relevantes para México por su importancia económica o como generadoras masivas de empleo; así como para instituir fondos compensatorios trinacionales de *cohesión social*, análogos a los de la Unión Europea, que provean recursos para la reconversión económica y el mejoramiento socioeconómico de los conglomerados humanos afectados por el proceso de integración; todo ello bajo el entendido de que si no es factible introducir un contenido más equitativo y humano al TLCAN, es preferible que México se retire del TLCAN y recobre sus márgenes de maniobra en políticas comercial, industrial, tecnológica y crediticia en el marco de los acuerdos multilaterales de los que es miembro (en particular la OMC), los cuales reconocen la condición de México como país en desarrollo y se sustentan en el principio de que el trato entre desiguales debe ser desigual en favor de los débiles.

(Una política comercial pragmática, junto con un tipo de cambio competitivo, contribuirá no sólo al equilibrio de las cuentas externas en el largo plazo, sino también al desarrollo de la producción, la inversión y el empleo nacionales, evitando la competencia desventajosa de productos importados. No se trata de “cerrar” la economía, sino de aplicar una política comercial sensata, como la de los países exitosos).

Segundo: Una política cambiaria competitiva que evite en el futuro una nueva sobrevaluación del peso. A partir de un tipo de cambio equilibrado—definido como la tasa de cambio bajo la cual la balanza comercial (sin maquiladoras) esté equilibrada—que debe ser tomado como piso cambiario, se abren dos opciones: *primera*, tan pronto el Banco de México disponga de las reservas necesarias para regular el tipo de cambio, se podrá abandonar el régimen de *libre flotación* y adoptar una nueva *banda de flotación*, con ajuste periódico del piso y el techo cambiarios de acuerdo con el diferencial de las tasas inflacionarias de México y Estados Unidos; *segunda*, mientras no haya una reserva de divisas suficientes para regular el tipo de cambio sobre una banda de flotación, el Banco de México debe evitar que el precio del dólar baje del piso cambiario de equilibrio, ajustando éste periódicamente con base en los diferenciales inflacionarios. (Un tipo de cambio permanentemente competitivo contribuirá a evitar que la competencia de productos importados arruine a la planta productiva mexicana; y al mismo tiempo evitará que México continúe su espiral de endeudamiento para pagar importaciones excesivas de mercancías).

Tercero: Instrumentar verdaderas políticas de fomento industrial y de fomento agrícola, apoyadas en *políticas macroeconómicas idóneas* (un tipo de cambio competitivo, una tasa de interés que incentive la inversión —a la que enseguida nos referiremos— y una política comercial pragmática), así como en *instrumentos de fomento económico general* (construcción de infraestructura, desarrollo de la investigación científico técnica, educación y capacitación laboral, etc.) y en *instrumentos específicos de fomento sectorial* (incentivos fiscales a industrias nuevas y necesarias, a la innovación tecnológica, a la transferencia de tecnología; apoyos crediticios preferenciales a pequeñas y medianas empresas; apoyos para estudios de

factibilidad, a través de la Banca Nacional de Desarrollo; estudios de mercado y promoción externa de productos; precios de garantía para productos agropecuarios básicos establecidos sobre horizontes de largo plazo, etc.). Esta verdadera política de fomento industrial y agrícola permitirá aumentar la oferta interna de productos y de mercancías exportables reduciendo presiones sobre el sector externo, a la vez que se generan empleos e ingresos con efectos multiplicadores sobre la inversión, la producción y el empleo.

Cuarto. Una nueva renegociación general de la deuda externa de México, con recalendarización de los pagos del principal y los intereses de acuerdo con la capacidad financiera real del país y con un período de gracia que permita a México recuperar el crecimiento económico y, por tanto, la capacidad real de servir su deuda externa. Esta renegociación es indispensable puesto que los pagos de intereses de la deuda externa durante los próximos cinco años representarán alrededor del 5% del PIB anual y las amortizaciones comprometidas representarán más del 6% del PIB anual, de manera que si México se empeña en servir, en sus términos actuales, la deuda externa, tendría que erogar más del 10% de su producto interno anual. Ahora bien, para que México logre crecer a una tasa mínima del 5%, para generar cuando menos el millón de empleos anuales demandados por sus nuevas generaciones (sin contar los 200 000 de emigrantes anuales a Estados Unidos), requiere —según reconoce el *Plan Nacional de Desarrollo 1995–2000*— un coeficiente de inversión fija bruta de 24% del PIB. Esto significa que, para servir su deuda externa en los términos actualmente contratados y al mismo tiempo lograr un crecimiento del 5% anual, México requeriría un coeficiente de ahorro interno bruto mayor del 35% del PIB, coeficiente que jamás hemos alcanzado en México (el mayor coeficiente de ahorro interno bruto hasta ahora logrado bajo condiciones de crecimiento económico ha sido del 22.7% del PIB). La disyuntiva es: o pagamos en los actuales términos pero no conseguimos el crecimiento sostenido a las tasas requeridas, o no pagamos en los actuales términos y conseguimos el crecimiento exigido. Frente a esta realidad, las autoridades hacendarias han declarado reiteradamente que México no renegociará su deuda externa, sino que buscará *refinanciar sus amortizaciones*. Sin

embargo, esta postura generará dos dificultades: 1) México no podría pagar ni siquiera los intereses de su deuda externa y al mismo tiempo crecer de manera sostenida a tasas superiores al 5% anual; lo más que México podría erogar al exterior sería un 2% de su PIB, como flujo neto por deuda externa (financiados factiblemente con inversión extranjera *directa o física, no especulativa*); 2) la estrategia de pedir prestado para pagar vencimientos, conlleva la necesidad frecuente de contratar préstamos urgentes de corto plazo a intereses altísimos, o realizar colocaciones de papel sumamente onerosas, como lo demuestran las recientes colocaciones y toda la experiencia mexicana e internacional. Por ello, es indispensable renegociar la deuda externa bajo un horizonte de largo plazo que posibilite el crecimiento de México.

Quinto: Abatir las tasas de interés mediante la eliminación del déficit de cuenta corriente (que resultará de la aplicación de los cuatro instrumentos anteriores, los cuales harán decrecer dramáticamente, hasta un nivel sanamente financiable con inversión extranjera directa o física, los requerimientos de ahorro externo y, en consecuencia, la necesidad de pagar sobretasas de interés para atraer recursos externos líquidos), así como mediante la *reducción de los márgenes de intermediación financiera* (que, por ejemplo, en 1994 ascendieron al 16.4 puntos porcentuales reales descontando inflación) a su promedio histórico de 7 puntos porcentuales reales (superior al margen de intermediación de 2.5 a 2.9 puntos porcentuales observados en Estados Unidos, pero mucho menor que el actual), a través de un pacto financiero concertado por el gobierno, banqueros y sectores productivos, que al mismo tiempo inyecte prudente liquidez a la economía (flexibilizando razonablemente la política monetaria), *reestructure carteras vencidas* de acuerdo con la *capacidad de pago real de los deudores* (capacidad de pago que realmente existirá al aplicarse el conjunto de instrumentos de política económica comprendidos en esta propuesta) y *a partir de una reducción sustancial de los adeudos* congruente con la aceptación de la *corresponsabilidad de los banqueros* (por los márgenes usurarios de intermediación financiera) y la *corresponsabilidad del gobierno* (por las políticas macroeconómicas y sectoriales adversas a los productores y asalariados, así como por la permisividad a la usura

bancaria) en la generación del megaproblema de las carteras vencidas.

Sexto: Aumento de la inversión pública, del gasto en fomento industrial y agrícola, y del gasto en necesidades sociales apremiantes, en un monto agregado hasta del 4% del PIB. Para ello, es necesario utilizar, en primer término, fuentes no inflacionarias de financiamiento, a través del alivio de la carga en el servicio de la deuda externa, así como a través de la progresividad de la carga impositiva sobre los estratos de muy altos ingresos (aumentando los impuestos a los muy ricos, con ingresos personales mayores de 200 000 dólares, como hizo Clinton en Estados Unidos, lo cual puede significar entradas fiscales adicionales de 2% a 3% del PIB. Precisamente el empresario mexicano Lorenzo Servitje que figura en la lista de *Forbes* como uno de los más ricos del mundo ha propuesto “*subir los impuestos a las empresas y particulares que más ganan*” para “*ayudar a salir del hoyo*”).¹⁹ Preferentemente, esta captación adicional debe favorecer las arcas de los Estados a fin de que éstos puedan expandir su gasto en infraestructura y fomento económico, lo cual sería congruente con el reforzamiento del federalismo y la soberanía de los propios Estados. Además, es necesario *deshechar el fetiche del equilibrio fiscal* a fin de operar con un déficit público moderado durante la emergencia económica para el crecimiento. Hay que recordar que países de desarrollo económico exitoso, tales como Alemania, Japón, Italia, etc, operan con un criterio de flexibilidad en el manejo de las finanzas públicas indispensable para regular el ciclo económico. (Una moderada expansión de la inversión pública permitirá detonar el crecimiento económico: cada punto porcentual del PIB en construcción pública genera alrededor de 300 000 empleos directos, con enormes efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía. Además, una prudente expansión del gasto corriente permitiría atender necesidades urgentes de nutrición, salud y vivienda para la población más vulnerable, así como los requerimientos indispensables de fo-

mento económico general y sectorial). Una vez conseguida la reactivación económica, y con base a los mayores ingresos fiscales derivados de un mayor dinamismo económico, es necesario hacer un ajuste paulatino en las finanzas públicas, de manera que el déficit fiscal se estabilice entre el 0% y el 2% del PIB, como ocurrió durante más de cuarenta años bajo el programa de la Revolución Mexicana, hasta que llegaron los equívocos de los años 1970–1982, previos a los equívocos aun mayores con relación al periodo 1983–1996.

Séptimo: Evitar la caída del mercado interno de productos masivos mediante la restauración del poder adquisitivo de los salarios al nivel de 1994, procediendo, después de consolidada la reactivación económica, a su recuperación paulatina hacia los niveles salariales previos al modelo neoliberal. Para ello, es necesario indizar los salarios a los precios, con ajuste trimestral retroactivo, evitando tanto el empobrecimiento de la población trabajadora como el círculo vicioso recesivo provocado por la caída del mercado interno; y, en segundo lugar, desplegar una política salarial de incrementos paulatinos de poder real de compra de los trabajadores en la misma proporción en que se incrementa la productividad laboral.

El impacto inflacionario de esta política salarial –así como de los anteriores instrumentos de política económica– será mínimo, en primer lugar, porque ninguna de tales políticas se instrumentaría como medida aislada, sino como un paquete integral; y, en segundo lugar, porque la mayor demanda interna generada sería cubierta mediante la utilización de la capacidad instalada ociosa de la planta productiva mexicana.

Octavo. Desplegar una estrategia antiinflacionaria que, priorizando la reactivación y el crecimiento sostenido de la *economía real*, contenga la inflación bajo un techo de 25% en el arranque, reduciéndola gradualmente a una franja de 10% y 15% hacia finales de siglo, desplegando para ello los anteriores instrumentos de política económica que aumentarán la oferta de productos y servicios correlativamente con la demanda. Se trata, por tanto, de desechar la obsesión por reducir aceleradamente la tasa inflacionaria, así como la perniciosa ortodoxia monetarista que sólo sabe estabilizar los precios a través de políticas fiscales, monetario-crediticias y salariales perseverantemente recesivas.

19 *El Financiero*, 4 de junio de 1996.

El despliegue de una *estrategia económica pragmática* que guarde un sensato equilibrio entre el mercado y el Estado, entre la protección comercial y el libre cambio, entre el interés público y el interés privado, entre la productividad y el empleo, entre la eficiencia productiva y el bienestar social permitirá reencontrar los caminos de la prosperidad nacional y del pasaje digno de México al tercer milenio.

CUADRO 1
INDICADORES ECONÓMICOS POR SEXENIOS PRESIDENCIALES, PRODUCTO INTERNO, INVERSIÓN FIJA Y SALARIOS, 1935-1996

Sexenios presidenciales	Producto Interno Bruto por habitante a/		Inversión fija bruta por habitante a/		Salarios mínimos reales promedio ponderados por habitante b/	
	Crecimiento sexenal	Tasas de crecimiento anual	Crecimiento sexenal	Tasas de crecimiento anual	Crecimiento sexenal	Tasas de crecimiento anual
1935-1940	17.37	2.70	N.D.	N.D.	14.78	2.32
1941-1946	21.40	3.28	116.58	13.75	-48.85	-10.57
1947-1952	18.07	2.81	24.11	3.67	14.98	2.35
1953-1958	20.76	3.19	11.43	1.82	21.16	3.25
1959-1964	22.02	3.37	37.34	5.43	57.74	7.89
1965-1970	22.57	3.45	39.58	5.72	27.40	4.12
1971-1976	17.66	2.75	17.53	2.73	14.72	2.31
1977-1982	20.78	3.20	29.70	4.43	-18.31	-3.31
Promedio del modelo	20.08	3.09	39.47	6.51	10.45	0.90
Variación acumulada del mod	331.77		1408.91		54.03	
1983-1988	-10.18	-1.77	Modelo neoliberal		-46.79	-9.98
1989-1994	5.35	0.87	-31.75	-6.17	-20.00	-3.65
1995-1996	-5.81	-2.95	35.39	5.18	-25.29	-13.56
Promedio del modelo	-3.55	-0.82	-20.29	-10.72	-30.69	-7.86
Variación acumulada del mod	-10.87		-5.55	-2.16	-68.20	
				-26.35		

a/ Con la serie de población derivada de los Censos Generales de Población y del Censo de población 1995, sin ajustes.
b/ En esta presentación, los salarios mínimos anuales (promedios nacionales ponderados) están deflacionados con el Índice de Precios de la Canasta Básica base 1980 del Banco de México, 1980-1996; para 1934-1979 con el Índice de Precios del Costo de la Vida Obrero de la Dirección General de Estadística (de SIC y SPP), rebasado por NAFINSA a 1970; para 1980, INPC base 1978 del Banco de México.
FUENTE: Elaboración propia con base en: 1) para PIB e inversión fija bruta, Banco de México, "Indicadores económicos. Acervo histórico" INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, Banco de México, *Indicadores Económicos*; 2) para población, INEGI, *Censos generales de población y vivienda y Censo de población 1995*; 3) para salarios mínimos, INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, 1986, NAFINSA, *La economía mexicana en cifras*, 1981 y 1981; INEGI, *Cuaderno de Información Oportuna*, febrero de 1987; Banco de México, *Indicadores de precios*.

CUADRO 2
PASIVOS EXTERNOS, AHORRO INTERNO E INVERSIÓN

Año	Pasivos de México con el exterior				Inversión fija bruta			Ahorro externo		Ahorro interno bruto	
	Deuda externa		Inversión extranjera		MMDP de 1980 3/	% del PIB 4/	MMDP de 1980 5	% del PIB 4/	MMDP de 1980 6/	% del PIB 4/	
	Total	Pública 1/	Directa	Cartera 2/							
1980	50 712.80	33 812.80	8 458.8	0.00	1 106.80	24.76	239.47	5.36	974.46	21.80	
1981	74 860.60	52 960.60	10 159.9	0.00	1 286.54	26.39	315.91	6.50	1 018.37	20.88	
1982	80 967.20	59 114.20	10 786.4	0.00	1 070.22	22.95	166.07	3.44	902.27	19.47	
1983	84 719.20	63 760.20	11 470.1	0.00	767.67	17.55	(228.01)	(4.93)	1 144.34	25.68	
1984	95 263.90	71 810.90	12 899.9	0.00	817.01	17.94	(126.58)	(2.64)	1 036.01	22.50	
1985	96 566.10	75 023.10	14 628.9	0.00	881.20	19.15	(25.78)	(0.52)	1 010.15	21.76	
1986	100 990.90	79 378.90	17 053.1	0.00	777.20	19.36	52.17	1.10	663.44	16.98	
1987	107 469.80	86 525.80	20 930.3	0.00	776.20	18.42	(149.36)	(3.10)	917.17	21.20	
1988	100 914.20	85 789.20	24 087.4	0.00	821.10	18.52	64.65	1.33	792.69	21.24	
1989	95 114.00	81 185.00	26 587.1	808.00	873.60	17.25	134.46	2.66	763.78	20.28	
1990	101 931.30	84 350.30	30 309.5	4 079.50	988.30	17.88	151.58	2.88	843.06	20.27	
1991	114 867.80	86 746.80	33 874.5	21 948.90	1 070.40	18.65	259.37	4.75	810.13	18.58	
1992	113 958.20	81 712.20	37 474.1	40 221.30	1 186.50	19.60	383.22	6.82	840.14	16.47	
1993	127 145.90	83 529.10	42 374.8	73 050.00	1 171.80	18.56	327.38	5.79	858.70	15.21	
1994	139 818.00	89 296.00	50 401.0	73 087.13	1 266.97	19.35	390.18	6.66	894.21	15.07	
1995	164 483.00	116 762.00	57 365.3	27 349.40	898.28	16.14	29.67	0.54	873.08	19.05	
1996	157 548.00	111 563.00	60 490.8	34 736.70	1 057.28	17.21	30.48	0.53	1 040.72	20.38	

1/ Incluye deuda externa del Banco de México.

2/ Incluye inversión extranjera en mercado accionario y en títulos de deuda pública "interna".

3/ Miles de millones de pesos. Para 1980-1994 deflactada con el índice de precios implícito de la formación bruta de capital fijo base 1980. Para 1995-1996 valores estimados con base en las variaciones reales de la inversión fija bruta a precios de 1993.

4/ Porcentajes del pib a valores corrientes.

5/ Déficit de cuenta corriente en balanza de pagos de Banco de México al tipo de cambio nominal corriente, deflactado con el índice de precios implícito del pib base 1980 para 1980-1994; para 1995-1996, deflactor base 1980 estimado como se indica en nota 2 del Cuadro 3.

6/ Obtenido por diferencia: Inversión fija bruta más variación de inventarios menos ahorro externo.

FUENTE: Elaboración propia con base en: para pasivos externos, Gurría, José Angel, *La política de la deuda externa*, FCE, con base en información de la Dirección General de Crédito Público de la SHCP, Banco de México, *Indicadores económicos*, SHCP, México, *economic and financial statistics data book*, BMY, *Anuario bursátil*, y Banco de México, *Indicadores económicos*; para inversión fija bruta, ahorro externo e interno, INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales*, Banco de México, *Informe anual 1996* (versión preliminar), México, 1997, y Banco de México, *Indicadores del sector externo*.

CUADRO 3
INDICADORES CUANTITATIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL Y DE SUS POLÍTICAS CAMBIARIAS

Año	Apertura comercial (%)			Inversión pública			Gasto público en fomento industrial 1/			Tipo de cambio: % de Subvaluación (-) / Sobrevaluación (+) 4/	
	Porcentaje de Importaciones controladas	Arancel Máximo	Media arancelaria	Millones de \$ de 1980 2/	Porcentaje del PIB 3/	Millones de \$ de 1980 2/	Porcentaje del PIB 3/	Tipo de cambio: % de Subvaluación (-) / Sobrevaluación (+) 4/			
1982	100.00	100.00	27.00	501.0	10.4	580.8	12.0	-	-24.87		
1983	100.00	100.00	23.80	353.5	7.6	503.0	10.9	-3.68	-12.17		
1984	83.40	100.00	23.30	368.2	7.7	538.8	11.2	-	-21.27		
1985	36.10	100.00	25.40	314.6	6.4	489.5	9.9	-	0.00		
1986	27.60	45.00	22.60	289.9	6.1	468.8	9.9	-	10.68		
1987	26.80	20.00	10.00	268.3	5.6	442.5	9.2	-	34.56		
1988	21.50	20.00	9.70	223.5	4.6	395.8	8.1	-	41.89		
1989	21.00	20.00	10.40	203.4	4.0	336.7	6.7	-	36.68		
1990	13.60	20.00	13.10	242.1	4.6	395.7	6.4	-	-6.07		
1991	9.20	20.00	13.10	227.1	4.2	305.7	5.6	-	10.58		
1992	10.80	20.00	13.10	218.8	3.9	284.5	5.1	-			
1993	10.70	20.00	13.00	186.7	3.3	260.6	4.6	-			
1994	10.60	20.00	12.50	203.6	3.5	279.0	4.8	-			
1995	7.20	20.00	13.10	158.8	2.9	252.8	4.6	-			
1996	6.50	20.00	12.70	171.0	3.0	262.7	4.5	-			
Variaciones											
1994/1982	-89.40	-80.00	-53.7	-59.4	-66.5	-52.0	-60.4				
1996/1982	-93.50	-80.00	-53.0	-65.9	-71.5	-54.8	-62.2				

1/ Incluye gasto público en fomento de la industria manufacturera, del sector energético y del sector agropecuario.

2/ Para 1980-1994 el deflactor del pib a precios de 1980 fue tomado directamente del Sistema de Cuentas Nacionales base 1980; para 1995 y 1996 el deflactor base 1980 se estimó a partir del pib a precios corrientes y las variaciones reales anuales del pib a precios constantes de 1989.

3/ Porcentaje del pib a valores corrientes en todos los años, incluso 1995 y 1996.

4/ Se toma 1988 como año base de equilibrio cambiario peso/dólar estadounidense, lo que indica que la competitividad del aparato productivo mexicano, era una realidad con esa tasa de cambio; 2) nuestra superávit de 272 millones de dólares en balanza comercial, lo que indica que la competitividad del aparato productivo mexicano, era una realidad con esa tasa de cambio; 3) nuestra cuenta corriente presentaba déficit moderado (2 924) financiable con inversión extranjera directa y no de cartera por naturaleza volátil. Se considera inadecuado el criterio del Banco de México, que toma 1970 como base de equilibrio cambiario, porque en aquel año nuestra economía se encontraba altamente protegida, mientras que actualmente y desde 1988 tenemos una economía abierta, y se desecha también el procedimiento del ITC de calcular la paridad real del peso contra una canasta de monedas de países miembros del FMI, criterio inadecuado en que tres cuartas partes de nuestro comercio se realizaron con el. Para todos los años, corresponde al promedio anual, excepto 1983 al último de diciembre, 1994 a noviembre y 1996 al último de diciembre.

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI, *Estadísticas básicas de comercio exterior y fomento industrial 1983-1988*, SECOFI, *Mecanismo de examen de las políticas comerciales*; México, Marzo de 1993, Carlos Salinas de Gortari, *Sexto Informe de Gobierno*; Ernesto Zedillo Ponce de León, *Segundo Informe de Gobierno*; Banco de México, *Indicadores Económicos*; Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States*, v. *Estadísticas financieras internacionales*, Cuenta de la Hacienda Pública Federal; INEGI, *El ingreso y el gasto público en México*; Presidencia de la República, *Proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 1996*, LXVI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México*, México, 1996.

CUADRO 4
RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AJUSTE Y ESTABILIZACIÓN
1995-1996 Y PROYECCIONES PARA 1997
(Variaciones reales a precios de 1993)

	1995	1996	1995-1996	1997p/	1995-1997
PIB total	-6.19	5.10	-1.41	4.00	2.54
Sector exportador	32.99	18.70	57.86	12.68	77.88
PIB per cápita 1/	-8.29	2.72	-5.80	1.64	-4.25
Inversión fija bruta	-29.10	17.70	-16.55	12.55	-6.08
Privado	-32.00	15.80	-21.26	14.41	-9.91
Público	-16.70	24.70	3.88	6.58	10.71
Consumo	-8.41	2.48	-6.14	2.19	-4.08
Privado	-9.50	2.30	-7.42	2.39	-5.21
Público	-1.32	3.70	2.33	0.88	3.23
Salarios 2/					
Mínimos	-16.33	-10.70	-25.29	-3.15	-27.64
Manufactureros	-16.25	-20.42	-33.35	-4.88	-36.60
Contractuales	-20.10	-11.90	-29.61	-4.88	-33.05

p/ Proyecciones de la SHCP en *Criterios generales de política económica para 1997*, excepto PIB per cápita y salarios como se indica en las notas.

1/ Con la serie de población derivada de INEGI, *Censo general de población 1990* y *Censo de población 1995*, sin ajustes.

2/ Salarios promedios anuales deflactados con el Índice de la Canasta Básica del Banco de México. Para 1997, proyección suponiendo que se cumple la meta inflacionaria de 15% de diciembre a diciembre incluso en la Canasta Básica; y que el incremento del 17% en los salarios mínimos se haga extensivo a los manufactureros y contractuales.

FUENTE: Elaboración propia con base en SHCP, *Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes a 1997*, octubre 1997; *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*, cuarto trimestre de 1996;

INEGI, *Sistema de Cuenta Nacional*; Banco de México, *Informe Anual 1996*, México, 1997; Banamex,

Examen de la situación económica de México, abril de 1997; ezpl, *Segundo Informe de Gobierno. Anexo*, 1996;

Banco de México, *Indicadores Económicos. Carpeta Mensual*; e INEGI, *Cuaderno de Información Oportuna*, febrero de 1997. Para población véase nota 1.

* * *

CUADRO 5
ÍNDICE SAC DE CARTERA VENCIDA Y
CALIFICACIÓN DE RIESGO

(Porcentajes de la cartera vencida/cartera total 1/)

	1994		1995			1996			1997		
	Dic		May.	Sept.	Dic.	Abr.	Sept.	Dic.	Ene.	Mar.	Abr.
Cartera al corriente	86.89		72.08	59.20	54.60	51.47	51.25	50.99	51.51	50.53	50.37
Cartera vencida	13.11		27.92	40.80	45.40	48.53	48.75	49.01	48.49	49.47	49.63
Riesgo mínimo	3.30		4.44	7.49	9.26	8.95	8.55	9.04	8.89	9.21	9.19
Riesgo bajo	2.87		3.67	5.99	6.10	6.25	6.04	6.38	6.28	6.35	6.35
Riesgo medio	1.92		5.65	7.48	7.41	7.30	6.93	7.39	7.1	7.01	6.98
Riesgo alto	1.77		7.01	9.75	10.40	11.65	11.96	11.47	11.49	11.85	11.96
Riesgo máximo	3.25		7.15	10.09	12.23	14.38	15.27	14.73	14.74	15.05	15.14

1/ Última semana del mes respectivo, excepto septiembre de 1996 al día 20, marzo de 1997 al día 7 y abril de 1997 al día 4.

FUENTE: Con base en Securities Auction Capital (SAC), *SAC Económica update*, en *El Financiero*, varios números.

* * *

CUADRO 6
CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
1965-1996
(Millones de dólares)

Años	Exportaciones totales	Exportaciones no petroleras	Exportaciones manufactureras a/				
			Dólares Corrientes			Dólares Constantes 1988	
			Valor	Variación anual	% de exp. no petrol.	Valor	Variación anual
1965	1 114	1 072	191		17.82	716	
1966	1 163	1 118	238	24.61	21.29	869	21.34
1967	1 104	1 056	313	31.51	29.64	1 109	27.58
1968	1 181	1 138	365	16.61	32.07	1 241	11.92
1969	1 385	1 342	484	32.60	36.07	1 560	25.74
1970	1 364	1 324	449	-7.23	33.91	1 369	(12.25)
1971	1 420	1 385	548	22.05	39.57	1 601	16.93
1972	1 731	1 706	679	23.91	39.80	1 922	20.05
1973	2 161	2 125	960	41.38	45.18	2 558	33.11
1974	3 002	2 868	1 434	49.38	50.00	3 441	34.53
1975	3 208	2 770	1 671	16.53	60.32	3 674	6.78
1976	3 816	3 276	1 893	13.29	57.78	3 936	7.11
1977	4 848	3 855	2 325	22.82	60.31	4 539	15.32
1978	6 312	4 538	2 823	21.42	62.21	5 122	12.85
1979	9 806	5 541	3 423	21.25	61.78	5 578	8.89
1980	15 512	5 614	3 574	4.41	63.66	5 131	(8.01)
1981	20 102	6 273	4 105	14.86	65.44	5 342	4.12
1982	21 230	5 129	3 395	-17.30	66.19	4 162	(22.10)
1983	22 312	7 169	5 457	60.74	76.12	6 482	55.73
1984	24 196	9 000	7 000	28.28	77.78	7 970	22.97
1985	21 664	8 355	6 436	-8.06	77.03	7 076	(11.22)
1986	16 158	10 578	7 969	23.82	75.34	8 602	21.56
1987	20 495	12 618	10 499	31.75	83.21	10 933	27.11
1988	20 546	14 663	12 332	17.46	84.10	12 332	12.79
1989	22 842	15 550	13 191	6.97	84.83	12 585	2.05
1990	26 838	17 917	15 138	14.76	84.49	13 702	8.88
1991	26 855	18 688	15 746	4.02	84.26	13 677	(0.18)
1992	27 516	19 209	17 537	11.37	91.30	14 787	8.12
1993	30 033	22 615	19 832	13.09	87.70	16 018	8.32
1994	34 613	27 168	24 133	21.69	88.83	19 277	20.35
1995	48 438	40 016	35 455	46.91	88.60	27 630	43.33
1996	59 079	47 426	43 384	22.37	91.48	32 985	19.38
Promedio de tasas anuales de crecimiento							
1966-1981			21.16		21.84		14.13
1982-1994			2.39		16.04		11.88
1982-1996			2.39		15.39		14.12

a/ Sin incluir maquiladoras

FUENTES: Para exportaciones totales y manufactureras 1965-1969, NAFINSA, *La Economía Mexicana en cifras 1978*, México, 1978; para exportaciones totales y manufactureras 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996, Banco de México, *Indicadores Económicos*.

CUADRO 7
DIMENSIONES DE LOS ESTADOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Países	Gastos del gobierno central como % del PIB		Producto Nacional Bruto	
	1972	1993	Percápita	Tasa media de crecimiento
			1993	anual
Países de ingreso bajo				
Kenya	21.00	28.90	270	5.10
Pakistán	16.90	24.00	430	5.60
Sri Lanka	25.20	26.90	600	4.90
Países de ingreso medio bajo				
Indonesia	15.10	18.90	740	6.90
Filipinas	13.40	18.90	850	4.00
Costa Rica	19.00	26.70	2 150	4.20
Países de ingreso medio alto				
México a/	18.60	16.20	2 953	4.40
Malasia	26.50	26.70	3 140	6.90
Brasil	29.10	25.60	2 930	5.20
Corea, República de	18.00	17.10	7 660	8.90
Países de ingreso alto				
España	19.60	35.10	13 590	3.10
Singapur	16.70	19.70	19 850	8.60
Italia	29.50	53.40	19 840	3.10
Países Bajos				
Francia	41.00	53.90	20 950	1.10
Canadá	32.30	45.50	22 490	2.70
Alemania	20.10	25.80	19 970	4.60
Estados Unidos	24.20	33.60	23 560	2.60
Suecia	19.10	23.80	24 740	2.50
Finlandia	27.90	53.90	24 740	1.90
Noruega	24.30	44.50	19 300	2.60
Noruega	35.00	46.30 b/	25 970	3.80
Japón	12.70	15.80 b/	31 490	5.10

a/ Para México, gasto programable del sector público federal como porcentaje del PIB para 1972 y 1993, y PIB per cápita en dólares eliminando el efecto de la sobrevaloración del peso en la valoración del PIB en dólares.

b/ Corresponde a 1991.

FUENTE: Elaboración propia con base en Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 1991 y 1995*; para México, INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales*, Banco de México, *Indicadores Económicos*, y para el tipo de cambio, fuentes del Cuadro 3.